

RESEÑAS
REVIEWS

Academia Dominicana de la Lengua
Diccionario del español dominicano. Santo Domingo: Editora Judicial S.R.L., 2013. 798 pp. (ISBN: 978-9945-8715-9-3)

En noviembre de 2013 se presentó en la ciudad de Santo Domingo el *Diccionario del español dominicano*, una obra que viene a llenar el vacío existente hasta la fecha en la lexicografía dominicana, ya que representa el primer diccionario académico que se publica en el país. Con excepción del *Diccionario de dominicanismos* de Carlos Esteban Deive (1977), nunca se había intentado publicar una obra que recogiese, de una forma académica, el rico caudal léxico de esta nación antillana. Apenas contábamos con breves diccionarios temáticos, todos ellos ya con varias décadas en su haber, como el *Pequeño diccionario de palabras indoantillanas* de Rodolfo Domingo Cambiaso

Sosa (1916), el *Diccionario de criollismos* de Rafael Brito Pascual (1931), o *Indigenismos*, de Emiliano Tejera Bonetti (1977). Pero un estudio serio y profundo del acervo lexicográfico de la lengua española utilizada en la República Dominicana, realizado con una perspectiva académica, era una asignatura pendiente de la filología dominicana. Si tal y como afirmaba el gran escritor inglés Samuel Johnson, “en el idioma está el árbol genealógico de una nación”, la obra que aquí reseñamos tiene la firme y clara intención de convertirse en la piedra angular sobre la que gire el estudio del español dominicano. Prueba de ello es que incluye no sólo términos que podríamos considerar como “dominicanismos”, tales como *mangú* (puré hecho con plátano verde hervido y aceite o mantequilla), *chin* (poca cantidad de algo) o *pariguayo* (*referido a persona*,

apocada, lenta de reacciones), sino también todos aquellos que, sin ser propios o específicos del país caribeño, son utilizados en él con un sentido o connotación diferente a la que tiene en otras latitudes del amplísimo mundo hispanohablante, tales como *cuero* (persona que ejerce la prostitución), *guapo* (*referido a persona*, enojada, enfadada) o *pájaro* (homosexual).

Este proyecto fue ideado por Bruno Rosario Candelier, Director de la Academia Dominicana de la Lengua, Miembro Correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, y conocido también por sus facetas como filólogo, ensayista, crítico literario y creador del movimiento literario interiorista. Para su dirección buscó a una de las personas más adecuadas y preparadas, María José Rincón González, lexicógrafa sevillana afincada en Santo Domingo desde 1992 y Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Lengua. En la redacción trabajaron ambos con la inestimable colaboración de los Miembros Correspondientes Nacionales Fabio J. Guzmán Ariza y Roberto Guzmán. Todos ellos forman un equipo al que no podemos menos de elogiar, dado el resultado de su trabajo. Magnífico es la única expresión que se nos viene a la mente, porque encontrar una obra de estas características representa siempre una gran satisfacción, tanto para el lin-

güista profesional como para el lector que apenas lo utilizará como obra de consulta esporádica, ya que además cumple una doble función: para el dominicano, le permite conocer y profundizar en el conocimiento de su propia variedad dialectal, mientras que para el foráneo, le permite acercarse a una modalidad lingüística diferente y enriquecedora.

El *Diccionario del español dominicano* consta de 798 páginas (54 correspondientes a la introducción, agradecimientos y guía de uso y 744 al diccionario propiamente dicho), en las que se recogen 10.093 lemas, 14.054 acepciones, así como 4.250 expresiones y frases proverbiales, lo que lo convierte en un ejemplo de la abundancia léxica del español dominicano. A pesar de que Umberto Eco advertía que “el gran peligro de la globalización es que nos empuja a una megalingua común”, obras como la aquí reseñada luchan por todo lo contrario, por afirmar la identidad lingüística dominicana en el contexto de una identidad hispana global, subrayando la gran riqueza que supone la variedad dialectal dentro de la unidad de la lengua española. Esta variedad la encontramos reflejada página a página, con términos como *achopeado* (de aspecto vulgar), *bandao* (muchedumbre), *corombo* (que tiene las piernas torcidas), *dema* (envidia) o *estericar* (estirar o alargar algo), por no contar todas

aquellas que llamarían la atención a cualquier lector no dominicano, como las locuciones sustantivas *arte español*, definida aquí como “mal olor provocado por la sudoración, generalmente de las axilas, en quien va bien vestido o aparenta estar aseado”, *papi champú*, definida como “hombre que presume de ser atractivo físicamente”, y *viaje chino*, definida como “viaje o trámite que se realiza sin éxito o inútilmente”, o incluso la voz *alicantino*, definida como “persona que habla mucho”.

Otra de las características destacables de esta obra lexicográfica es el hecho de que su orientación no sea normativa sino descriptiva. La intención que motivó la redacción de este diccionario no fue la de dar cabida al lenguaje culto, ya que, como muy bien expresó el gran escritor mexicano Alfonso Reyes, “si a los cultos estuviera confiado dar el aliento a los idiomas, todavía estaríamos hablando en latín”. Su propósito no es regular qué vocablos son correctos o incorrectos, sino mostrar el amplio acervo léxico propio del español dominicano, lo que hace tanto en forma de definiciones como en forma de ejemplos de uso. Son estos muy profusos en sus páginas, y tienen la virtud de haber sido extraídos de una amplia variedad de obras de diversos literatos dominicanos de reconocido prestigio como Juan Bosch (“Háganos un cafecito, que el amigo está muy entripado y no es bueno que

se acueste asina”, 54), Manuel Salvador Gautier (“Yo vi una piedra, me agaché y la recogí para tirársela al perro y que se callara, pero mi mamá me atajó el brazo, me abrió el puño y me quitó la piedra”, 55), Jacinto Gimbernard (“Preparaba locrios de bacalao o arenque, bien sazonados con ajo, cebolla, ajíes gustosos, pasta de tomate y un atadito de verduras”, 55) o Marcio Veloz Maggiolo (“Las bestias llevaban en sus árganas racimos de plátanos morados, rulos desde La Vega y Bonao, caimoníes y pan de frutas, así como arroz de pilar machacado en morteros para sacarle la cáscara”, 53). Esta selección de ejemplos, extraída de obras de lectura común, es uno de los puntos fuertes a destacar, ya que demuestra que dichos vocablos pertenecen al habla viva de las gentes, y no a voces ya extintas del habla común. En efecto, el propio Gabriel García Márquez manifestó que en el diccionario de la Real Academia Española, en cambio, las palabras son admitidas cuando ya están a punto de morir, gastadas por el uso, y sus definiciones rígidas parecen colgadas de un clavo. Nada más lejos de lo que representa el homónimo de la Academia Dominicana de la Lengua, donde las palabras son evidencia del decir cotidiano de este pueblo caribeño.

Además de todo lo dicho hasta este punto, en este diccionario se ha tratado también de recoger vocablos

que, sin ser específicos de lo que podríamos llamar “español dominicano”, forman parte del habla actual dominicana (y no sólo, ya que forman parte también del habla actual de la casi totalidad del mundo hispanohablante), aunque muchos de ellos todavía no hayan sido admitidos en el *Diccionario de la Real Academia Española*, la mayor parte de ellos por ser neologismos de reciente creación o llegada a la lengua de Cervantes, tales como *reguetón* o *webmáster*, lo que nos parece una postura muy sabia y acertada ya que, tal y como escribió el insigne argentino Jorge Luis Borges: “Todas las palabras fueron alguna vez un neologismo”.

Nos encontramos, pues, con una obra lexicográfica de gran calidad y rigor, novedosa en su temática y plenamente actual, la cual recoge desde las voces más tradicionales, pero aún en boca de este pueblo caribeño, hasta las más contemporáneas, convirtiendo a este diccionario en un fiel reflejo del habla dominicana de las primeras décadas del siglo XXI, ya que, en efecto, “el lenguaje de hoy no es peor que el de ayer. Es más práctico. Como el mundo en que vivimos” (Noam Chomsky).

José María Santos Rovira
Universidad de Lisboa
jose.rovira@campus.ul.pt

Dorta, Josefa, ed.

Estudio comparativo preliminar de la entonación de Canarias, Cuba y Venezuela. Santa Cruz de Tenerife: La Página Ediciones, 2013. 289 pp. (ISBN: 978-84-15607-16-8)

La obra que se reseña constituye la primera publicación amplia, en forma de libro completo, de comparación entre variedades prosódicas del dominio lingüístico español en el marco del proyecto AMPER. Se centra en la comparación de puntos de encuesta canarios, cubanos y venezolanos y se inserta en un proyecto de investigación (FFI2010-16993), cuya investigadora principal es la editora del libro, quien a su vez es autora y coautora de la mayoría de capítulos del mismo.

El libro se estructura, de forma un tanto compleja, en cuatro grandes partes. Las tres primeras, a su vez, se dividen en diferentes capítulos con diversos apartados todos ellos. Solamente las dos partes centrales dedicadas a los resultados acústicos llevan como título general las denominaciones *Primera parte* y *Segunda parte*, respectivamente.

La primera gran subdivisión del libro actúa a modo de introducción y contiene unos apartados iniciales firmados por Josefa Dorta. En ellos, la conocidísima autora centra el interés del tema escogido en la relación histórica entre el español de Canarias y de